

#### Oficio Nro. GADDMQ-DC-JMCB-2022-0336-O

Quito, D.M., 13 de diciembre de 2022

Asunto: Denuncia Ciudadana

Señora Economista
Laura Silvana Vallejo Paez
Directora General Metropolitana de Tránsito
AGENCIA METROPOLITANA CONTROL DE TRANSPORTE TERRESTRE,
TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL
En su Despacho

#### De mi consideración:

A mi despacho, de manos de una funcionaria asesora, me llega esta denuncia que transmito a usted en busca de una explicación sobre un asunto que a primera vista, no tendría fundamento, salvo que usted me indique lo contrario.

Se trata de un vehículo estacionado en Cumbayá, la mañana de este martes 13 de diciembre, dentro de lo estipulado como "zona azul". Señala que, al momento de estacionar el vehículo (incluso habiendo retornado al mismo para retirar sus lentes), no hubo ningún agente de cobro, por lo cual, con tranquilidad dejó el vehículo en el sitio.

La sorpresa se da al retorno, a menos de media hora después, encontrarse con un parte adherido a la ventana lateral, con indicación de haber incurrido una infracción.

Por creer que ésta no tiene justificación, procedió a tomar una fotografía del sitio en el que parqueó el vehículo, para realizar la consulta y reclamo, las mismas que incorporo en este oficio.



# Oficio Nro. GADDMQ-DC-JMCB-2022-0336-O Quito, D.M., 13 de diciembre de 2022





Quedo, pues, atento a la explicación que me sepa dar, con base a la ley vigente.



## Oficio Nro. GADDMQ-DC-JMCB-2022-0336-O Quito, D.M., 13 de diciembre de 2022

Atentamente,

### Documento firmado electrónicamente

Sr. Juan Manuel Carrión Barragan CONCEJAL METROPOLITANO DESPACHO CONCEJAL CARRION BARRAGAN JUAN MANUEL

Copia:

Señor Abogado
Pablo Antonio Santillan Paredes
Secretario General
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

